



MUNICIPIO DE HUIMILPAN  
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO  
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago

102-44

Página: 1/2

MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

OT 253 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 25,000.00

(\*\* VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. \*\*)

Anexo electrónico	
PDF	<input checked="" type="checkbox"/>
XML	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

Núm. de Cuenta

Banco

Plaza

(Letra)

CLABE

Sucursal

Fecha de pago

12/01/2024

Concepto general de la solicitud de pago

PAGOS DIRECTOS

Fondo de financiamiento

1107 Ingreso Propio 2023

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida Cuenta	Nombre del proyecto Concepto del movimiento	Fondo de financiamiento	
		Debe	Haber
102-1107221-44101	Programa de Protección de Desarroll	Ingreso Propio 2023	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
102-1107221-44101	Programa de Protección de Desarroll	Ingreso Propio 2023	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
102-1107221-44101	Programa de Protección de Desarroll	Ingreso Propio 2023	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
102-1107221-44101	Programa de Protección de Desarroll	Ingreso Propio 2023	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
102-1107221-44101	Programa de Protección de Desarroll	Ingreso Propio 2023	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
	<b>Factura</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe IVA</b>
			<b>Importe Neto</b>
	33029677-2F2D-4B07-A299-257BC8C75E5E	07/12/2023	0.00
	AAAEC262-FC03-4CBA-A383-5A2A71150E7C	07/12/2023	0.00
	B68F01D0-E112-41EF-B362-D75DF478330C	07/12/2023	0.00
	D2E1E200-B326-4310-8925-2B9E7CFEE9E5	07/12/2023	0.00
	F5C6FA2F-495D-4CE9-AE01-829C2F0069F8	07/12/2023	0.00

Totales de la solicitud de pago

25,000.00

0.00

Póliza

4-12-1164

Fecha

13/12/2023

Concepto

AYUDAS SOCIALES POR CONCEPTO DE BECAS ESCOLARES

Observaciones

ELABORÓ

MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA

AUTORIZÓ

ING. JUAN ANTONIO MORALES MAYA  
SECRETARIO PARTICULAR



Huimilpan, Qro. a 10 de julio de 2023

**C. JUAN GUZMÁN CABRERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN**

**PRESENTE:**

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

CON UNA BECA PARA QUE MI HIJA GUADALUPE CONTINUE CON SUS ESTUDIOS DE PREPARATORIA YA QUE NO CUENTO CON LOS RECURSOS PARA SOLVENTARLOS

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

**ATENTAMENTE:**

C.

TERRAZAS OLVERA PUREZA  
SAN PEDRO

4481501698

TELÉFONO

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

**Aviso de privacidad**

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto

No Acepto

FIRMA

Consulta sobre aviso de privacidad: [www.huimilpan.gob.mx](http://www.huimilpan.gob.mx)



HUIMILPAN  
2007-2024

## SECRETARIA PARTICULAR

Huimilpan, Qro. a 28 de agosto de 2023

### ENTREGA

JUAN ANTONIO MORALES MAYA  
SECRETARIO PARTICULAR

### RECIBE

TERRAZAS OLVERA PUREZA  
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando  
atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

#### Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

**BENEFICIARIO: TERRAZAS OLVERA PUREZA**

<b>CURP</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>APOYO POR</b>	<b>EDAD</b>
TEOP731128MQTRLR07	SAN PEDRO	UNICA OCASION	49

**APOYO ECONOMICO**    \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

**CONCEPTO**            CON UNA BECA PARA QUE MI HIJA GUADALUPE CONTINUE CON SUS ESTUDIOS DE PREPARATORIA YA QUE NO CUENTO CON LOS RECURSOS PARA SOLVENTARLOS

**EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.**

**ENTREGA**



---

**JUAN ANTONIO MORALES MAYA  
SECRETARIO PARTICULAR**

**RECIBE**



---

**TERRAZAS OLVERA PUREZA**  
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

**Aviso de privacidad**

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.